Turismo ambiental en Angelópolis

Como estrategia de desarrollo sustentable del Romeral

Por María Victoria Alvarez G.*

Es creciente el interés que despierta para una gran cantidad de personas en todas partes del mundo el turismo no convencional, turismo ambiental, verde, de naturaleza, ecológico o ecoturismo, definido por la sociedad Internacional de Turismo, TIES como: "Viajar en forma responsable hacia áreas naturales, conservando el ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales".

En Colombia, a pesar de sus grandes atractivos naturales y de su biodiversidad, el potencial ecoturístico, según estudios realizados por el Instituto Alexander von Humboldt, es en su gran mayoría de carácter interno, en buena parte debido a la situación de seguridad del país, pero también porque los destinos que podrían tener una demanda internacional (Amazonas, la costa pacífica, la zona cafetera, y la costa atlántica) no cumplen con los criterios mínimos de infraestructura, alojamiento, acceso, promoción adecuada, oferta integral de lugares, actividades, comunidad y cultura, entre otros, demandados por el turismo europeo.

Ante las múltiples diferencias de opiniones entre conservacionistas y empresarios con relación al turismo y al entorno natural, la propuesta de una combinación de enfoques podría ser una alternativa que dinamice este tipo de mercado, pues el ecoturismo es, tal y como lo reconoce el mencionado instituto, "en función de su desempeño ambiental, una opción de uso sostenible de la biodiversidad y mecanismo para su valoración". Asímismo, además de generar desarrollo en todos los sentidos, el ecoturismo bien proyectado, con criterios y principios de sostenibilidad social, cultural, biológica, comercial y económica, puede ser una poderosa y eficaz herramienta para incentivar la conservación y el uso sostenible de muchos ecosistemas del país.

En gran parte, la preocupación de los conservacionistas se centra tanto en los impactos biológicos, como en los efectos sociales perjudiciales que el turismo puede ocasionar a las comunidades ubicadas en las zonas aledañas a los sitos que atraen turistas.

Una definición de ecoturismo que nos amplia un poco más la filosofía implícita en esta forma de recreación, es la siguiente: "Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueden encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales" (Ceballos-Lascuráin, 1996).

De otro lado, y luego de un cúmulo de experiencias, investigaciones y publicaciones que han ahondado en este tema (The Ecotourism Society 1995; WTO/UNEP, 1992; OMT, 1998)[1], se han definido directrices y normas para "establecer las bases de un ecoturismo sostenible que sea ambientalmente deseable, biológicamente satisfactorio, socialmente y culturalmente aceptable y ojalá beneficioso y económicamente viable con distribución equitativa de los beneficios".

En este sentido, dentro del programa de educación y comunicación que viene realizando la Fundación Con Vida, conjuntamente con la Corporación La Ceiba, en El Romeral, una de las actividades, quizá la de mayores perspectivas en un futuro cercano, es la realización del "Curso de formación de guías ambientales de la Reserva Forestal Alto El Romeral", para 17 jóvenes del municipio de Angelópolis, que busca generar procesos autogestionarios, fomentar la participación conciente de la población, multiplicar las experiencias, construir un enlace de doble vía entre las instituciones promotoras del programa, las comunidades de base y otras instituciones y organizaciones, y adaptar y fomentar alternativas locales para aprovechar la oferta de turismo ambiental existente en la reserva y en la Vía Parque Angelópolis Caldas.

Los guías, seleccionados de acuerdo con criterios de vocación, interés, compromiso, conocimiento de la zona, sentido de pertenencia, entre otros, apoyan todo el proceso de educación comunitario del programa y en tal condición, tienen, como promotores del mismo, las siguientes funciones: motivar a la comunidad a través del ejemplo propio, realizar, promover y acompañar las actividades que vayan surgiendo en el proceso, estar en contacto permanente con las personas, grupos e instituciones que hacen parte del mismo, participar en la programación y evaluación de algunas actividades, recoger

y canalizar las inquietudes de la comunidad, facilitar el diálogo y el intercambio de experiencias, acompañar y facilitar todo el proceso de sensibilización y capacitación con el resto de la comunidad, formarse permanente como guías ambientales, y actuar como consultores en la construcción de una guía turística que proyecte su acción a la finalización del proceso.

Con el grupo de guías se busca la promoción de algunas actitudes como la investigación y la experimentación, la solidaridad, la apertura al cambio, la credibilidad y aceptación de los demás, la motivación para seguir aprendiendo y continuar con el proceso, y que sean críticos, propositivos y proactivos.

El proceso de formación que se viene adelantando con ellos, parte de la interrelación de lo conceptual, procedimental y actitudinal para no solamente aumentar el nivel de información y de conocimientos sobre los distintos problemas ambientales, sino también asociar dichos conocimientos al aprendizaje de nuevas formas de analizar estos problemas, y propiciar cambios adecuados de actitudes, sistema de valores, y comportamientos.

Con una metodología que utiliza como herramienta pedagógica el taller -visto como un todo coherente, donde se construye conjuntamente y se recrea el conocimiento-, el curso ofrece los siguientes contenidos: Contextualización del trabajo, presentación institucional y definición del perfil del guía ambiental; Planificación ambiental y municipal; Problemática ambiental, el Diagnóstico Rural Participativo; Legislación: el servicio social ambiental, política ambiental, Los PRAE, educación ambiental; Guianza ambiental; Conocimiento, apropiación y gestión de los recursos culturales; Intercambio de la experiencia con otros guías ambientales; Participación comunitaria y ciudadana; Manejo de suelos; Manejo del agua; Manejo de flora y fauna; Seguimiento: Primeros auxilios, solución de problemas en la conducción de grupos; Elaboración de líneas ambientales para el manejo de la Reserva Natural Romeral; Políticas y estrategias de Gestión integral participativa de la Reserva Alto El Romeral y de la Vía Parque Angelópolis - Caldas ; Elaboración y gestión de proyectos; Elaboración de guía ecoturística.

En general, el grupo presenta las siguientes características: buen estado físico, voluntad y deseos de aprender, facilidad para relacionarse con los demás, disponibilidad para trabajar, dinamismo, y nivel educativo medio.

La motivación de las personas que hacen parte de este proceso ha sido tal que están en la dinámica de constituir una organización de turismo ambiental, para lo cual han contado con el apoyo de la administración municipal de Angelópolis, que les ha destinado una oficina, en la Casa de la Cultura como sede de trabajo.

De esta manera, la nueva organización se perfila con grandes perspectivas para iniciar acciones que permitan la promoción y consolidación de un programa de turismo ambiental, que tengan como eje la Reserva Alto El Romeral y la Vía Parque Angelópolis Caldas, y contribuyan a la gestión del desarrollo local con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Principios Generales de Ecoturismo

* Usar los recursos sosteniblemente.
* Reducir el consumismo y los residuos.
* Mantener la biodiversidad:

- Mantener la diversidad natural, social y cultural de los destinos.
- Asegurar un ritmo, escala y tipo de desarrollo que protejan en lugar de destruir la diversidad, la cultura local y las comunidades.
- Prevenir la destrucción de la diversidad natural respetando la capacidad de carga de cada área, estableciendo la tolerancia mínima de ésta y adoptando el principio de precaución.
- Realizar seguimiento al impacto de las actividades turísticas en la flora y fauna de un área de destino.
- Favorecer la diversidad social y económica mediante la integración del turismo dentro de las actividades de una comunidad local y con su plena participación.
- Prevenir la desaparición de ocupaciones tradicionales.
- Impedir las formas de turismo que puedan ocasionar o contribuir a generar problemas sociales.
- Favorecer el turismo cultural genuino que no reduce la cultura del destino turístico a una mercancía.
- Promover los aspectos singulares de la región, evitando la homogenización.
- Asegurar que el ritmo, escala y tipo de turismo favorezcan la auténtica hospitalidad y un mutuo entendimiento.
- Promover el turismo considerando la cultura local, su bienestar y aspiraciones de desarrollo.
- Integrar el turismo en la planificación.
- Apoyar e involucrar las economías locales.
- Involucrar a las economías locales.
- Consultar a las distintas partes interesadas y al público en general.
- Formar al personal que opera los grupos de turistas en temas ambientales.
- Comercializar el turismo responsable.
- Investigar.

***Comunicadora Social de la U. de A.**

[1] Aurelio Ramos Borrero en BIOSÍNTESIS, Institutode Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt *BOLETIN, No. 15, mayo 1999. Santafé de Bogotá·

[2] En Op cit.